

ACUERDO N° 319/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial; la Ley N° 929; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; todo cuanto convino ver, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. Artículo 195. 4 de la Constitución Política del Estado establece como una de las atribuciones del Consejo de la Magistratura de Justicia, *"Evaluar el desempeño de funciones de las administradoras y los administradores de justicia, y del personal auxiliar"*.

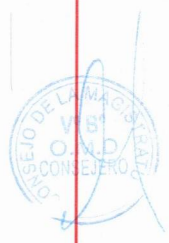
Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las secretarias y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado sólo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: *"Las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 114. I. II de la Ley 025 del Órgano Judicial, establece: *"(EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO). I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, en coordinación con el Consejo de la Magistratura y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

Que, el art. 183. IV.3.9 de la Ley 025 del Órgano Judicial, establece: "Preseleccionar, a través de concurso de méritos y examen de competencia, a las candidatas y candidatos a servidoras y servidores públicos de apoyo judicial de las jurisdicciones ordinaria y agroambiental y presentar listas ante el Tribunal Departamental de Justicia para la correspondiente designación"; "Evaluar de manera periódica y permanente el desempeño de las administradoras y administradores de justicia y de las o los servidores de apoyo judicial y administrativo".

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/EVAL. N° 106/2023 de 08 de agosto, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la Tercera Evaluación Periódica al Personal de Apoyo Judicial – Agosto 2023, Ordinario y Agroambiental (Secretarias (os) Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores), a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación del Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 y sus modificaciones mediante Acuerdo N° 227/2019.

Que, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22 de septiembre de 2023, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del Informe CM/DNRRHH/UNEE/EVAL. N° 106/2023 de 08 de agosto y la emisión del Acuerdo respectivo para su cumplimiento.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/EVAL. N° 106/2023 de 08 de agosto, de la "**TERCERA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL-AGOSTO 2023 ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL**", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL DE COCHABAMBA

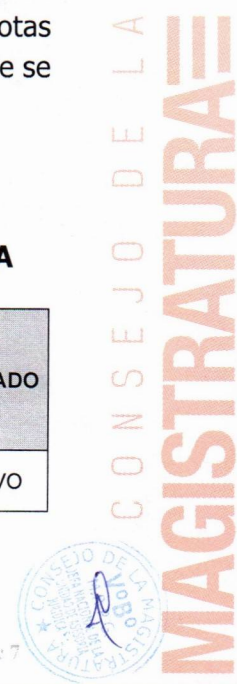
SECRETARIAS Y/O SECRETARIOS CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	VEGA COLQUE CAROL IVONNE	8675132	SECRETARIO DE SALA	40	28	8	6	0	82	POSITIVO



(591)4 6461600

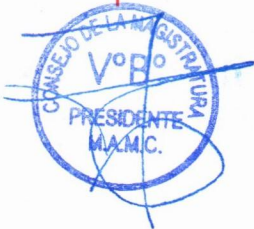
Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



2	MELGAR CENTELLA WALTER JESUS	5603329	SECRETARIO	40	24	8	10	0	82	POSITIVO
---	---------------------------------	---------	------------	----	----	---	----	---	----	----------

AUXILIARES CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	VELASQUEZ ALVAREZ VALERIA YORGELYS	7905477	AUXILIAR DE SALA	20	20	34	5	0	0	79	POSITIVO
2	CUENCA PACO CORINA	8638069	AUXILIAR DE SALA	20	20	30	5	10	0	85	POSITIVO
3	UNZUETA GARNICA RAQUEL GABRIELA	6486510	AUXILIAR	20	20	28	10	1	0	79	POSITIVO
4	CASTRO RODRIGUEZ NELY	12683023	AUXILIAR	20	20	34	10	0	0	84	POSITIVO
5	ARRAZOLA TORRICO NOELIA	12430123	AUXILIAR	20	20	32	5	0	0	77	POSITIVO
6	CRUZ YAPURA ZELFA ARACELY	10533679	AUXILIAR	20	20	26	5	1	0	72	POSITIVO
7	LLANOS CESPEDES SHIRLEY VIVIANA	5243131	AUXILIAR	16	20	28	5	2	0	71	POSITIVO
8	PRADO MARQUEZ STEPHANY ADRIANA	7873754	AUXILIAR	20	20	18	5	7	0	70	POSITIVO
9	GUZMAN BUSTILLOS RULY MARLENE	4875452	AUXILIAR	20	20	36	5	10	0	91	POSITIVO
10	CHOQUE QUIROZ GABRIELA	8678446	AUXILIAR	20	20	30	5	1	0	76	POSITIVO
11	MENDOZA TAPIA NORAH BLANCA	6559480	AUXILIAR	20	20	30	5	4	0	79	POSITIVO
12	ARCE ESPINOZA VANIA	5263518	AUXILIAR	20	20	24	5	4	0	73	POSITIVO
13	MICHEL UREY JHYMMY WINSOR	8021348	AUXILIAR	18	18	22	7	0	0	65	POSITIVO
14	CLAURE ORTUÑO YELKA MIKAELA	9402457	AUXILIAR	18	18	32	5	1	0	74	POSITIVO
15	RAMOS ARO BIANKA MELINA	8710803	AUXILIAR	20	20	22	5	0	0	67	POSITIVO



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



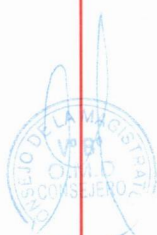
16	SALAZAR JUAREZ NELZI	8791453	AUXILIAR	20	20	24	5	0	0	69	POSITIVO
17	VELA FLORES CARLOS RUBEN	8693624	AUXILIAR	18	18	30	5	0	0	71	POSITIVO
18	LAZCANO PERALES ALINDA PALOMA	8630606	AUXILIAR	20	20	22	10	10	0	82	POSITIVO
19	PACAR PATIÑO NATALY	8003389	AUXILIAR	20	20	18	5	2	0	65	POSITIVO
20	VARGAS FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	7873969	AUXILIAR	18	20	22	5	0	0	65	POSITIVO

AUXILIARES CON NOTA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	VARGAS ARGOTE YOCELIN ESTHER	6466785	AUXILIAR	7	4	20	5	3	0	39	NEGATIVO
2	PEÑA GONGORA LUIS ANTONIO	8019003	AUXILIAR	6	6	20	5	0	5	42	NEGATIVO

OFICIALES DE DILIGENCIA CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ROMERO DORADO GEORGINA	13066023	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO
2	FERNANDEZ COCA KAREN RUTH	8038562	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	18	30	9	1	0	76	POSITIVO
3	TORRICO AREVALO RUBY LUCERO	12810403	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO
4	MILAN PEREZ JULIO CESAR	9501282	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	18	5	0	0	63	POSITIVO
5	TERAN QUIÑONES MARIO ISRAEL	9508751	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	30	9	0	0	79	POSITIVO
6	JORGES SILES JUAN PABLO	6549550	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	28	5	2	0	75	POSITIVO
7	VEINTEMILLAS POZO MARCELO	8831891	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	24	10	0	0	74	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



8	CALDERON FERRUFINO DAFNE MACOL	8714507	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	24	5	7	0	76	POSITIVO
9	VARGAS ARGANDOÑA CINTIA LENNY	8040966	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	30	6	3	0	79	POSITIVO
10	GARCIA GONZALES GLADYS	8669805	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	16	24	5	0	0	63	POSITIVO
11	VEIZAGA JIMENEZ LEIDI CARMINIA	6496858	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	18	20	5	0	0	63	POSITIVO
12	CRUZ VALENCIA GUILDA YESICA	9346608	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	28	9	0	0	77	POSITIVO
13	PARDO PEREZ ALICIA	8044979	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	20	8	3	0	71	POSITIVO
14	COLQUE ESCALANTE CARLOS ALBERTO	6546424	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	30	5	2	0	77	POSITIVO
15	MAYTA MEDRANO LIA	8764830	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	30	10	8	0	88	POSITIVO
16	CHAVEZ TERCEROS KATHARINE SHARON	5318756	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	26	5	0	0	71	POSITIVO
17	ZURITA CARACARA SHIRLEY KATERIN	7978781	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	32	8	1	0	81	POSITIVO
18	SEJAS LAMAS MARISOL	9480284	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	24	8	0	0	72	POSITIVO
19	GUTIERREZ MIRANDA JAKELINE VANELI	8045908	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	32	5	7	0	84	POSITIVO
20	ROJAS VASQUEZ MARIBEL	8713996	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	32	5	0	0	77	POSITIVO
21	ALAVI TICONA NORMA	12400606	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	28	6	1	0	75	POSITIVO
22	ESTEVEZ MENDOZA JIMENA KATHERINE	9390710	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	26	9	0	0	75	POSITIVO
23	CAVEROS CASTRO NOELIA	8818005	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	32	5	10	0	87	POSITIVO
24	CONDORI ENCINAS ROSBER	11311846	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	16	10	5	0	71	POSITIVO
25	ORDOÑEZ ZENTENO JOSE MANUEL	8729221	OFICIAL DE DILIGENCIAS	12	20	28	5	0	0	65	POSITIVO
26	BELTRAN CRUZ ALISSON	8051752	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	14	5	2	0	61	POSITIVO (impugnación - calificación revocada)



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



OFICIALES DE DILIGENCIA CON NOTA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	CRUZ CAPQUI ANA ISABEL	5314673	OFICIAL DE DILIGENCIAS	4	4	32	10	0	0	50	NEGATIVO
2	SAHONERO ROSAS SILVIA	6438488	OFICIAL DE DILIGENCIAS	4	4	34	5	3	0	50	NEGATIVO (impugnación - calificación confirmada)
3	CRUZ ALVAREZ ARIEL	8703394	OFICIAL DE DILIGENCIAS	10	8	24	5	0	0	47	NEGATIVO
4	FERNANDEZ CHOQUE MIRKO ANTONIO	8773781	OFICIAL DE DILIGENCIAS	10	10	24	5	0	0	49	NEGATIVO

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
AUDITORA (OR) CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	CONDORI CALDERON RODRIGO	5047416	AUDITOR	34	34	5	0	0	73	POSITIVO
2	AMARGO SOTO JANETH CARLA	4427031	AUDITOR	24	26	9	10	0	69	POSITIVO

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
PSICOLOGA (O) CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	MERIDA QUIROGA KARLA ALEYDA	1760699	PSICOLOGO	40	24	10	10	0	84	POSITIVO
2	RUSSEL FUENTES ROSS MARY TANIA	4534294	PSICOLOGO	30	32	5	10	0	77	POSITIVO

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
TRABAJADORA (OR) SOCIAL CON NOTA DE EVALUACIÓN POSITIVA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	FELIX ERQUICIA SANDRA ISABEL	3690693	TRABAJADORA SOCIAL	40	36	5	10	0	91	POSITIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



2	RAMOS PASTOR ROXANA	3503500	TRABAJADORA SOCIAL	36	32	10	5	0	83	POSITIVO (Con impugnación. Calificación confirmada.
3	MANCHEGO CARVAJAL NEGRON GLADIS	1352046	TRABAJADORA SOCIAL	40	26	10	10	0	86	POSITIVO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos que obtuvieron nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Cochabamba.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:

Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Dr. Omar Michel Durán
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

MSc. Marvin Molina Casanueva
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 01 de diciembre de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°2220/2023

Señora:
Abg. Sidia Alba Lizarazu
ENCARGADO DISTRITAL DE COCHABAMBA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Cochabamba. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°319/2023 de 22 de septiembre de 2023, que acuerda **APROBAR el Informe CM/DNRRHH/UNEE/EVALN°106/2023 de 08 de agosto, de la "TERCERA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL-AGOSTO 2023 ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL**", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación segunda del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Ud.

Atentamente;


Cristina Isabel Flores Mamán
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°319/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

Sucre, 01 de diciembre de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°2251/2023

Señora:
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente. -




Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°319/2023 de 22 de septiembre de 2023, que acuerda **APROBAR el Informe CM/DNRRHH/UNEE/EVALN°106/2023 de 08 de agosto, de la "TERCERA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL-AGOSTO 2023 ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación segunda del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Ud.

Atentamente;



Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Adj. Acuerdo N°319/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM

(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo